EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XI — REDACCION ANÓNIMA — Número 1088

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director--Pedro Gimenez

EL QUILMERO

DOMINGO 9 DE MAYO DE 1886

EL VECINDARIO DE PIÉ

Hoy es el dia designado para que el vecindario de Quilmes se reuna públicamente y elija los candidatos para los puestos de municipales que ha de sostener en las elecciones del 10 de Junio.

La gran importancia de esta reunion no se puede ocultar á ningun vecino, pues todos y cada uno representan derechos lejítimos que en esta oportunidad deben ejercer.

Tengan presente que se trata de designar las personas que han de administrar los intereses del Municipio, en sus rentas, la aplicacion equitativa de los impuestos, la distribucion prudente de los mismos y la conservacion de las vías públicas, que es la llave de la industria y la agricultura, que forman la base de estabilidad de Quilmes.

El Comité de Propaganda ha trabajado con loable empeño, hasta alcanzar el éxito que hoy va á ofrecer al vecindario, allanándole todos los escollos que se levantaban en su camino, para que concurra, á designar por la sola inspiracion de sus simpatías y los antecedentes de los vecinos que las merezcan los que han de ser elejidos popularmente dentro de un mes, para administrar la localidad.

Todo vecino en las condiciones de *elector* debe concurrir á la reunion de hoy para dar ó negar su voto á los vecinos que crean dignos de la confianza de los delicados cargos de Municipales que se les van á confiar.

Eso es lo que se quiere, porque no se trata aquí de imponer candidatos que encarnen las inspiraciones de unos con prescindencia de las opiniones de otros, sinó de que los candidatos que se proclamen, lleven el sello de la mas ámplia popularidad.

Léase la invitacion para la reunion anunciada:

AL VECINDARIO

Se invita al vecindario á una reunion popular que tendrá lugar hoy á las doce del dia en la casa del Sr. Istueta al lado de la del Sr. Matienzo, con el objeto de proclamar la lista de candidatos Municipales para las elecciones del diez de Junio próximo.

Es única invitacion.

La Comision de Propaganda

Fuera lo arbitrario!

EL IMPUESTO DE PESAS Y MEDIDAS

No es verosímil creer que la administracion de Rodriguez y Casares, reemplazada luego por Oteiza, tuviera el propósito de hacerse odiosa al vecindario, por medio de procederes violentos y arbitrarios de que fueron víctimas muchos vecinos en aquellos tiempos de ingrato recuerdo.

La administracion Rodriguez-Casares puso en práctica mas de un procedimiento que le aumentó la impopularidad y antipatías de que supo rodearse por medio de su órgano de publicidad que apoyándose en el terror, pretendió imponerse y se impuso á los vecinos débiles que le temian.

Pero ninguno de sus procedimientos le atrajo tanta antipatía del vecindario, como la aplicacion arbitraria y odiosa del impuesto de pesas y medidas.

Hasta que Quilmes fué administrado por otros vecinos, ese impuesto se aplicó con arreglo al espíritu de la ley, es decir, cobrando la visita y revisacion *á los que tenian pesas y medidas*, aunque sin verificar el contraste de aquellas, como está mandado, para cobrar el impuesto.

La administracion á que nos referimos dispuso aplicarlo segun su voluntad, y lo hizo cobrar á todo el habitante que tenia cereales ó pasto sembrado ó cosechado, aunque no fuera para negocio; lo mismo que á muchos infelices que cultivaban una pequeña área de terreno porque sus reducidas facultades les limitaban á eso.

No tenian pesas ni medidas aquellos individuos, pero Lanatta que era el comisionado de esa cobranza, les decia que si no las tenian, *debian tenerlas*, y con este peregrino argumento les intimaba el pago.

Y desgraciado el que rezongara, porque se esponia á ser citado al Juzgado á responder de la queja de insultos entablada por el comisionado, y habria sido inútil negar la veracidad de aquella queja, porque la palabra *oficial* de aquel hacia fé, y no era necesaria otra prueba alguna para condenar al encausado, como le sucedió á Juan Rey, al que la queja del comisionado le valió la prision de una noche y una multa, creemos, que vinieron á recargarlo del pago de aquel odioso impuesto, porque el comisionado se quejó de que lo habia insultado, no obstante ser notorio que no es capaz de insultar á nadie ni aun mentalmente.

A este procedimiento tan odioso en sí, se agregaban las escepciones que se mentaban de vecinos de posicion social menos humilde que los pobres chacareros, que resistiéndose á pagar el impuesto de pesas y medidas que no tenian, pero que *debian tener*, segun el comisionado, se les dejaba tranquilos sin molestarles mas por dicho impuesto.

Las escepciones en la aplicacion de impuestos son siempre odiosas, y estas lo eran doblemente tratándose del de pesas y medidas, perfectamente definido por el vecindario como arbitrario.

Recordamos que al principio, cuando todavia los vecinos no estaban acostumbrados al impuesto por las pesas y medidas *que debian tener*, ni á los modos de desconocida cultura que parece que usaba el comisionado para cobrarlo á los chacareros, estos se presentaron en número de veinte y tantos, con una solicitud á la Municipalidad, observándole la injusticia de la aplicacion del impuesto y pidiéndole que no se les cobrara, á la vez que recomendára á los comisionados que usaran maneras mas adecuadas para cobrarlo; pero aquella Municipalidad ejemplar, cuyos procedimientos han dado celebridad á los señores que figuraron en ella, y los han dejado grabados en la memoria del pueblo, encontró y adoptó una forma tan chusca como espeditiva para salir del paso.

Resolvió (dicen) que los firmantes de la peticion comparecieran á su presencia á ratificarse en sus firmas, para tomarla en consideracion despues de aquel requisito.

Este procedimiento que por agresor de los derechos de los peticionantes no pierde en el mérito de la invencion, dió el resultado que se buscaba, y no concurrió uno solo de los firmantes á ratificarse, pues estaban demasiado aterrorizados de aquella administracion, para que se decidieran á meterse en la *ratonera*, sin saber si podrian encontrar luego la salida.

Tanto era así, que no hubo uno de ellos que se animara á presentar la peticion en la Secretaria de la Municipalidad, teniendo que valerse de otro vecino para que la presentara.

Despues de estos recuerdos y muchos otros que *seria largo enumerar*, el impuesto de pesas y medidas se ha seguido cobrando á los que tienen y hacen uso de ellas lo mismo que á los que no las tienen ni las necesitan, pero que *deben tenerlas* para el efecto del impuesto.

Cuando ha ocurrido la *catástrofe* de la destitucion de Oteiza, nos dicen que se habia dado principio á cobrar ese impuesto; y esta es la oportunidad de declararlo cesante para los que no tienen ni necesitan pesas ni medidas, lo que satisfará grandemente al vecindario, que no por el largo periodo de arbitrariedad de él que ha sufrido, ha llegado á conformarse con semejante absurdo.

¿Donde iriamos á parar si á una administracion local se le reconociera la facultad de aplicar un impuesto por aquello que el contribuyente no tiene ni necesita, por el peregrino razonamiento de que debe tenerlo?

Lo mismo se podria aplicar la patente de billar á uno que no lo tiene ni lo necesita, que el impuesto de pesas y medidas al que carece de ellas.

A no ser que al del billar se le dijera tambien que *debia tenerlo*, al hacerle pagar la patente.......

Hágase cesar en el acto la aplicacion de ese impuesto en la forma que solo le pudo ocurrir á la administracion Rodriguez-Casares, que imitó la de Oteiza.

El Sr. Amoedo al frente de la Municipalidad es la mejor garantía de moralidad y justicia en la aplicacion de las leyes, y por eso le dirijimos esta indicacion contra la práctica arbitraria de la cobranza del impuesto de pesas y medidas.

Ley orgánica

DE LAS MUNICIPALIDADES

(Conclusion)

Art. 96 Reunidos los electos en mayoria, se constituirán en Comision bajo la presidencia del de mayor edad y procederán á la verificacion de la eleccion.

En seguida se fijará el dia y hora para la instalacion del Concejo y el Presidente provisorio le hará saber á todos los miembros que lo compongan.

Art. 97 Tan luego como se instale una Municipalidad, el Presidente del Concejo lo hará saber al P. E., quien lo comunicará á la Legislatura y hará, si asi corresponde, el nombramiento de Intendente.

Art. 98 Si en algun Partido no tuviese lugar la eleccion ó fuese desaprobada, el P. E. convocará, dentro de los diez dias siguientes, nuevamente al vecindario, fijando dia para otra eleccion.

Art. 99 La primera renovacion anual del Concejo se hará por sorteo.

Art. 100 En el caso de que alguna Comision Municipal en ejercicio no cumpliese lo dispuesto en el artículo 95, el Poder Ejecutivo de la Provincia convocará á los que aparezcan electos y les remitirá el duplicado de las actas y registros para que reuniéndose á la mayor brevedad, procedan con arreglo á los artículos 96 y 97

Art. 101 La poblacion de los Distritos, á los efectos de la representacion Municipal, se tomará del Censo de la Provincia levantado en Octubre de 1881 con las siguientes escepciones:

«Para la Capital tendrá valor legal, á los efectos de esta Ley, hasta que se levante un nuevo Censo General de la Provincia, la Reseña Estadística y descriptiva de La Plata que ha aparecido el 19 de Noviembre del próximo pasado año.

En Bahia Blanca y los Partidos creados despues del levantamiento del Censo de 1881, el Poder Ejecutivo mandará hacer bajo la direccion de la Oficina de Estadística un censo de la poblacion urbana que servirá para dar cumplimiento á esta Ley.

Art. 102 En la Capital el Poder Ejecutivo mandara formar el Registro Cívico Provincial para que pueda tener lugar la eleccion de municipales en el plazo señalado por la presente Ley; al efecto, se reducirá los términos que para esta operacion establece la Ley General de elecciones.

Art. 103 Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las prescripciones de la presente ley.

Art. 104 Comuníquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en la Ciudad de La Plata, á cinco dias del mes de

JUAN A. TORRENS
AGENTE JUDICIAL

Se encarga de la tramitacion de todo asunto ante los Tribunales de la Provincia y la Capital, así como gestiona ante los Gobiernos de la Nacion y la Provincia, los asuntos que se le encomienden.
Domicilio en Buenos Aires Chacabuco 105, Estudio del Dr, Suarez Aguírre
En Barracas al Sud, Progreso N. 48

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA DE TERRENOS
EN LA PLATA

Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.

Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.

Referencias en Buenos Aires: Victoria Nº 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer construir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.

Diijise calle BELGRANO 36
BARRACAS AL SUD

Marzo del año mil ochocientos ochenta y seis.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

D'AMICO

NICOLÁS ACHÁVAL

Marzo 16 de 1886

Barracas

Amigo Director.

Seré breve en esta correspondencia, en atencion á mi falta de tiempo para estenderme en los varios puntos que podria tratar

Me limitaré á ocuparme de las tachas que se han opuesto á algunos estranjeros de los inscriptos en el Rejistro para las elecciones del 10 de Junio próximo.

Los interesados van á quedar sorprendidos al verse tachados cuando no lo esperan, y el público barraqueño formará su opinion de nuestras autoridades.

He aquí los tachados:

Por no comprenderles el artículo 16 de la Ley:

Agustin Guillen, Farmaceútico.

Inocencio Valdes, Director de un Colegio.

Por no saber leer ni escribir:

Santiago Etulain, Jose Meaca, Domingo Irazabal, Jose Sagano, Domingo Guimaray, Pedro Balearino, Juan Urquet, Antonio Astinito, Estevan Bota, Manuel Bullan, Pedro E. Ganatti, Vicente Damonte, Juan B. Morteo, Nicolas Daglianini, Pedro Antonelli, Juan B. Cossi, Jesus Ariosa, Bautista Rossi, Jose Rodriguez, Luis Casasa, Bernardo Sirio.

Por no ser propietarios:

Antonio Chiozzone, Jose Trevino, Victório Escribano, Francisco Roba, Agustin R. Perez.

Por no saber leer ni escribir:

Francisco Sepúlveda, Agustin Garcia, Bernardo Etulain, Francisco Villariño, Pedro Lavigne.

Por no pagar patente ni vivir aquí:

Francisco Oneto, Pedro Anavitarte.

La inscripcion de estranjeros alcanzó á 148 individuos.

Esta gente está perdiendo los estribos y algunos tienen ante sus ojos el horrible fantasma de la *cesantia* que no se les aleja.

Au revoir

LITERATURA

LA VIDA EN EL AMOR

Cuando siento la mente fatigada
Y no tiene mi pecho ni un latido,
Cuando contemplo que la vida es nada
Y que todo fenece en el olvido,
Cuando del mundo cruel desengañada
No hay quien despierte el corazon dormido,
Inclino mústia la infeliz cabeza
Al impulso y rigor de mi tristeza.

Un ¡ay¡ se exhala dolorido y seco
Del corazon en su pesar profundo
Que el aire lleva y que repite el eco,
Alla en el seno del ingrato mundo;
Ay! desprendido de mi pecho hueco
Cuando en acerbo sinsabor me hundo
Negando á mi alma su apacible nota
La dulce lira abandonada y rota.

Aspiro ansiosa el aromado ambiente,
Al cielo pido la perdida calma,
Siento abrazarse la marchita frente
Y arder la llama del volcan en mi alma;
De dulce instante la centella ardiente
Quiere brotar y conquistar la palma,
Entónces ¡ay! el arpa se estremece
Y su grato sonido me enternece.

Alzo la voz, y en el sonoro canto
Que el aura lleva con orgullo y gloria
Olvido mi dolor, cesa mi llanto,
Píntanme flores la feliz memoria,
Arrobado mi pecho en puro encanto
Luce de amores la risueña historia,
Y en recuerdos, placeres y armonia
Es mi vida delicia y poesía.

Del sol el rayo que ondulando vaga
Y que se aduerme en cristalina ola
Su luz me ofrece, á mi existir halaga,
Forma á mi frente vivida aureola,
Su ardiente fuego el corazon embriaga
Y al entreabrir el lirio su corola
Cual recoge la gota de rocío
Recoge su pasion el pecho mio.

Porque es tan bello amar ¡ay! es la vida,
Es nuestra hermosa y sin igual mañana,
Es una imágen del placer dormida
Que despierta gozosa, alegre, ufana;
Sentimiento feliz que el alma anida
Y que de una ilusion divina emana;
Es emblema de gloria y de consuelo
Y destello riquísimo del cielo.

Dejadme, pues vivir con los amores
Y del amor gozar la primavera;
¡Ay! quiero con amor mirar las flores
Y el pensamiento alzar hasta otra esfera
Y de Febo en los rojos resplandores
Bañarme ciega en mi pasion primera
Y mi ambicion saciar con mi delirio
Aunque despues sucumba en el martirlo

LA HIJA DEL YUMURÍ

DR. PACÍFICO DIAZ

MÉDICO CIRUJANO

Avisa al público que ha abierto su estudio en Quilmes, calle ALMIRANTE BROVN ESQUINA Á BUENOS AIRES, donde residia el finado Dr. Fierro, y ofrece sus servicios al vecindario.

Consultas á toda hora.

93

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central á Quilmes 7—8 5—8 45—10 5—4 10—5 10—8.

De Quilmes á Central 6 25—8 43—10 45 —3—5 7—5 50—9 30.

Los dias de fiesta solamente sale un tren de Central á las 12 m y regresa de Quilmes á las 2 p m.

De Quilmes á La Plata 8 40—10 40—5 5 —5 55.

De Quilmes á Ensenada 8 3—8 40—5 5.

De La Plata á Central 7 15—2—4 45—8 10.

De Ensenada a Central 7 10—1 50—3 30

De La Plata á Central (vía San Juan) 7 5 —10 40—2 50—5 5, parando en San Juan 8 5—11 45—3 47—6 3.

De Central á La Plata (vía San Juan) 6 55—9—11—7, parando en San Juan 8 5—9 45—11 45—8 5 de la noche.

Rádio del Mercado

El Gobierno ha aprobado la ordenanza que le propuso la Municipalidad de Quilmes para que los vendedores ambulantes de carne, pescado, huevos, verduras y demás articulos de consumo de familias puedan ejercer sus industrias libremente en el rádio del Mercado de abasto.

Tan pronto como el Sr. Amoedo reciba la comunicacion oficial de esa aprobacion pondrá en vijencia la ordenanza aludida, y los vendedores ambulantes podrán ejercer sus industrias en todo este pueblo, lo que les estaba prohibida dentro del rádio acordado al Mercado.

"La Razon"

Hemos recibido el canje del nuevo diario que con este título ha principiado à publicarse en la Capital Nacional.

Es un diario sério y de gran formato, cuya Redaccion está confiada á personas de reconocida competencia en el periodismo lo que hará de él uno de los órganos importantes de la opinion.

Nuevo horario

Desde este número publicamos el horario de trenes entre Central, La Plata y Ensenada, por las líneas de Quilmes y San Juan.

Consideramos de utilidad pública este horario porque el que se publica por órden de la Administracion del ferro-carril de Ensenada es solo entre Quilmes y Central.

Recomendamos

A algunos señores de Quilmes les recomendamos la lectura del último párrafo de la Circular del Gobierno del 20 de Marzo dirijida á los Presidentes de Municipalidades.

La dejaremos permanente para que no la olviden aquellos a quienes pueda importar no incurrir en la falta prevista en ella.

A los empleados y funcionarios publicos

«El Poder Ejecutivo está decidido á hacer prácticas estas ideas y estas garantías (libertad electoral de los vecindarios), y castigará administrativamente con la DESTITUCION INMEDIATA á los empleados y á las autoridades que de él dependan, ante la simple denuncia de cualquier vecino que acuse una intromision indebida en el acto electoral, ó en los actos preparatorios á la eleccion, y que sea sumaria y verbalmente probada.»

NICOLÁS ACHÁVAL

Un año

«La Prensa Española», simpático colega que se publica en la Capital Nacional, ha cumplido un año de existencia.

Aunque algo tarde, lo felicitamos, deseándole mayor popularidad y prosperidades de las que disfruta.

De Lobos

Hemos recibido «El Pueblo» que ha aparecido en Lobos en su segunda época.

Devolvémosle el saludo que dirije á la prensa, deseandole un éxito completo en su aparicion.

REGISTRO DE ESTRANGEROS 1886

Número	Nombre del inscripto	Edad	Lugar del nacimiento	Estado	Profesion ú oficio	Vecindad y fecha de que lata	Calle de su domicilio	Subdivision territorial	¿Tiene propiedad raiz en el Municipio?	¿Sabe leer y escribir?	¿Paga Patente industrial?
49	Pedro Cabrera............	64	España	Casado	Albañil	1865	General Brown y Colon	Cuartel 1º	Si	Si	
50	Carlos Mezadra...........	44	Italia	Id	Id	1871	General Brown y Conesa	Id	id	Id	
51	José Moreira..............	45	España	Id	Comerciante	1854		Id	id	Id	
52	Santiago Viglieti..........	52	Italia	Soltero	Id	1881		Id	id	Id	
53	Antonio Seredi...........	45	Id	Casado	Labrador	1869		Id	id	Id	
54	Manuel Herrera...........	66	España	Id	Rentista	1852		Id	id	Id	

Quilmes, Mayo 6 de 1886.

FELIPE AMOEDO — ROBERTO N. CLARK — FERMIN RODRIGUEZ

Nivelacion

Tambien han sido suspendidas las obras de nivelacion que se estaban practicando en las calles de este pueblo.

Han cesado de trabajar en ellas los peones que se ocupaban de los desmontes.

Otra acusacion

Los vecinos de las Lomas de Zamora han dirijido al Gobierno una acusacion contra el Presidente de aquella Municipalidad, pidiendo su suspension por la intromision de este en los actos preparatorios de la eleccion de municipales.

Los solicitantes se apoyan en las citas de los hechos abusivos de ese funcionario, y en el proceder observado con el Presidente de la Municipalidad de Quilmes, considerando en igual caso al de aquella localidad

Creemos que esa acusacion será debidamente atendida, como las varias de igual carácter que penden de la resolucion del Gobierno.

La Ley orgánica

Ha aparecido en Ayacucho un nuevo periódico con el título de este suelto.

Es costeado por el Comité popular de los trabajos electorales de la Municipalidad, y se reparte grátis.

Retribuimos al colega el saludo, y al desearle feliz éxito nos place felicitar á aquel vecindario por su desprendimiento al tratar de los trabajos que tiene en vista.

Gran Concierto

Hoy á las 2 y media de la tarde tendrá lugar un Concierto de 80 profesores en la Exposicion Italiana.

Tomarán parte en él los músicos de los Teatros Colon y Politeama, y lo dirijirá el maestro Furlotti.

La banda de música del Cuerpo de Bomberos tambien concurrirá á la fiesta.

Nuevos municipales

El Gobierno ha nombrado para reemplazar á D. Luis Rodriguez y D. Cárlos Secchi en los cargos de Municipales que renunciaron, á los vecinos de Quilmes D. Ramon Dapena y D. Alejandro Lasalle.

Hoy ocuparán sus puestos en la sesion municipal que se celebrará.

Todos suspendidos

El viernes fueron suspendidos todos los empleados de la Municipalidad local, y hoy probablemente se ocupará la Corporacion de esas suspensiones.

El Secretario Sr. Villa fué reemplazado por el Sr. Echeverria quien esta al frente de la Secretaria desde ese dia.

Cometa

Ha aparecido un cometa que se deja ver á las 7 de la noche al lado Sud-Oeste y derecho á las narices del que lo mire.

Lo hacemos saber á las gentes aficionadas á observar estas curiosidades.

La Ilustracion Argentina

El número 12 del año sesto de esta publicacion ilustrada que hemos recibido, contiene los retratos del Coronel Martinez de Hoz, muerto en la batalla de Acaguaza; y de los próceres de la revolucion Sud-Americana Daniel F. O'Leary, Antonio Jose Sucre, Simon Bolivar y Francisco Miranda.

Contiene á mas un grabado que representa la noche y varios otros de interes, como lo son sus producciones.

Inscripcion

Hoy es el último dia para la inscripcion de estranjeros lo mismo que para las tachas á los mal inscriptos.

Lo avisamos al vecindario para que no dejen de inscribirse los estranjeros que encontrándose en las condiciones de la ley no lo hayan hecho.

Tomen nota

A los periodistas liberales les recomendamos la lectura de este suelto, para que hagan las apreciaciones de que por hoy tenemos que privarnos nosotros, pero que haremos próximamente.

Nos dicen que en un tambo cerca de este pueblo, en direccion al Cementerio, se murieron todas las crias de las vacas de aquel, cuyo dueño es un honrado vasco.

Alarmado este por un hecho tan estraño y que le perjudicaba tan seriamente, resolvió hacer ir al cura para que bendijera á las vacas ó lanzara el anatema sobre la muerte de los terneros

Considerando que este pueblo está á las puertas de las Capitales Nacional y Provincial, y que aunque no sea mas que por esa causa este vecindario debe merecer el respeto debido à su cultura é ilustracion, cualquiera creeria que el cura se negó á practicar semejante acto.

Pero nos aseguran que no fué asi, sinó que accedió al pedido del vasco y se trasladó á la casa de aquel en un carruaje de plaza, celebrando ante las vacas del vasco las ceremonias que por respeto del culto no debieran hacerse estensivas á los animales.

No cobró dinero por este trabajo, pero esto no disculpa la impropiedad del procedimiento, y mas aun, el sério cargo de contribuir por su parte á abismar mas en la ignorancia y el fanatismo al que creyó cándidamente que podia evitar la muerte de los terneros por medio de agua bendita y latines dedicados á las vacas.

Nos ocuparemos de esto con mas estension próximamente.

Comisario Canaveri

Este Comisario continuará prestando sus servicios en La Plata en el mismo rango que antes y con menos recargo de trabajo.

Así nos lo han informado personas que dicen saberlo.

Pesas y medidas

Despues de escrito el artículo de la Redaccion, hemo sabido que el Sr. Amoedo ha suspendido la cobranza del impuesto de pesas y medidas en la forma arbitraria que se hacia.

Esta es una noticia agradable para los vecinos de las chacras que no lo hayan pagado.

Candidaturas

Como principia á ajitarse la cuestion gobernacion de la Provincia, varios periódicos de la campaña han estampado al frente de sus columnas los nombres de los ciudadanos que les convienen ó son simpáticos, como candidatos para Gobernador.

Las invitaciones de los politiqueros principian á cruzarse en diversas direcciones, empeñándose en comprometer á los ciudadanos que se han abstenido en la lucha presidencial, y que se abstendrán en esta hasta que se despeje la situacion política en la Provincia, y se vea cual es el ciudadano que merezca ser elevado al puesto de Gobernador de ella.

Pierden su tiempo inútilmente los que pretenden comprometer á los ciudadanos que se dan perfecta cuenta de sus deberes y derechos y que no saldrán por ahora de su abstencion.

Comercio

Oro 56.40 á 56.60 por ciento
Cédulas hipotecarias
Série A 95 y cuarto
« F 77 a medio
« Y 86 y tres cuartos
Acciones del Banco Nacional 60 por ciento de premio

FRUTOS DEL PAIS

Cueros lanares superiores 25 reales libra.
Id desechos 16 id id
Id pelados superiores y desechos 4, 10, 16 reales libra
Lana de borrega regular 100 ps
Id inferior 58
Id buena 72 ps arroba
Cueros de potro superiores, de campo, 50 á 55 ps uno
Sebo superior, estilo campo, 36 á 42 ps arroba
Maiz amarillo desgranado 2.18
Id morocho id 2.15
Id id en espiga 2 25
Trigo de costa superior 6 ps mjn

HACIENDAPARA EL ABASTO

Primer aparte bueno 330 á 360
Aparte general 240 á 300
Segundo aparte 160 á 200
Cueros de vaca 115 á 126
Id de novillo 130 á 150
Mucha hacienda en los Corrales.

SOLICITADAS

Aviso Municipal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la ley orgánica de Municipalidades, y la circular de instrucciones de fecha 20 de Marzo del corriente, se hace saber al vecindario, que el dia 15 del actual, se reunirá la Corporacion Municipal en sesion pública, á objeto de formar la lista de los vecinos nacionales y estrangeros que sepan leer y escribir correctamente y de la que han de insacularse las personas que compondran las mesas receptoras de votos, de acuerdo con los artículos 6, 7, 30 y 31 de la ley electoral.

Quilmes, Mayo 7 de 1886

FELIPE AMOEDO
Presidente

José Echeverria
Secretario

88—90

Gacetilla

Querida gacetillero

Vasco paisano mia cercando Cimiterio pa enterrar los muertos que entregan arrosquete, contando al yo una desgracia agrandota:

—Terneros moriendo drentro abarrigas de su madre é yo perdiendo aumento vacas é toros chicas pa que me la dan mas aleche cuando grandando.

—Pues yo no sabiendo erremedio hasta año que viene si la echás buenos toros.

—No se importa, deciendo paisano. Allamando cura que echando el aguas bendita en latin, erremedio poniendo no mas terneros moriendo. Hacé la favor andar llamando.

Yo teniendo el mierdo de allamarlo pa echar aguas bendita vacas animales é yendo Hotel crontrando dueño que se la llama Arrafo, é preguntando

—¿Qué tenés Martin que la parecés sustao?

Yo errefiriendo la que me pasa, è deciendo él:—No la asustés por tan poco, deciendo quien es el paisano, yo haciendo llamar el cura.

Así haciendo é yendo prontito casa paisano mia del desgracia, en carruaje llevando arramientas pa la bendicion vacas.

Allí allegando, cochero garrando hisopos, paisano hincando boina sacando, hicos rodillando lo mesmo que su madre, cura hablando vacas ciertos cosas en el lengua erreligiosa, vacas escuchando con la mucha atencion erres peto, bendicion echando, ceremonia cabando.

Cura montando arriba cochero tambien, paisano tajando lijero como ventarron pa pagar cura su trabajo é cochero la viaje.

Cura erreusando paga pero cochero no estando generosa é crobrando viaje.

Paisano contenta quedando mucho, deciendo que va arregalar cura un lechon asabroso del cria del don Carlos, é contando con el seguridá que la tiene de que terneros no moriendo pa el año que la viene despues, anda por venderlos pa cuando naciendo del madres las vacas suyas.

Ya sabés. Si te la moriendo algun potrillo del yeguas tuyos, hacelas ben decir pa lograr el del año que la viene.

Te saludando tu amiga

Martin Peludo

***

Hablaba una señora con otra de los sucesos de la Municipalidad, y como es tema de actualidad, me decidì á escucharlas.

Pero la gran dificultad estaba en que no me vieran, pues si era visto ellas dejarian de charlar y yo no podria brindarles hoy este diálogo tan interesante.

¿Cómo hacer?

Me serviré del *polizon* de esta, pensé, y me agazapé detrás de la que lo tenia mas grande, escuchando lo que sigue:

—Pues sepa usted Rosita que lo de las galletas en Batuekas era otra de las muchas picardías del vasco Martin que se mete por todas partes.

—Pues yo no entiendo porque ha de ser picardía eso de las galletas.

—No lo querrá entender, como para usted es tan bueno el vasco.....

—Es mejor que usted no tire piedras al tejado ajeno, mientras el suyo sea de vidrio.

—Yo no soy loca para tirar piedras á ningun tejado, doña Locaria.

—Pues ya que no lo entiende, le esplicaré que lo de Batuekas es pura *putiforma* y que era por decir que la galleta la teniamos en Quilmes.

—¿Y usted cree que el cometa tenga algo que ver en las cosas de la Municipalidad?

—¿Como nó? Y el que no lo crea es un hereje que no merece comer pan ni ser amado.

—Espliqueme eso, porque tambien he oido decir que traerá la fiebre amarilla y la sarna. ¡Jesus nos ampare!

—La sarna ya está aquí, y la cola del cometa figura como una escoba levantada sobre la Municipalidad, y es clarito un castigo del cielo que nos amenaza.

—Pues yo no creo en esas cosas, porque Martin se burla de ellas y dice que le causan lastima las mujeres que las creen.

—Entonces es un hereje, un pícaro *mason!*

—Qué mas se quisiera su deslenguada!

—La deslenguada será ella, hereje que merece ser quemada porque no cree en los cometas!

—Callate súcia desairada, antes que te arrastre de las mechas y.....

En ese momento dió un pasa atrás y tocándome con la pierna reparó en mí.

Yo aproveché la confusion de las dos y escapé como alma que lleva el diablo

Todo lo que dejo referido es rigurosamente cierto.

***

Se ha inventado un sistema nuevo de cerradores de puerta, parecido al que usaba Navarro en la Confiteria tiempo atrás.

El primer ensayo se ha hecho en el Hotel del Universo con éxito feliz.

Consiste en atar una guasca en la puerta y el otro estremo en la basera para que al abrir la puerta esta caiga y al ruido de los vasos y copas se despierta el dueño de la casa.

***

—El *rayo* del Mercado ha sido ya *abolido?* me preguntó una persona.

—Si señora, le contesté.

—Gracias á Dios que podremos regalarnos con las batatas de Marcelo, los espárragos de Neto y los caracoles de don Pablo.

Dijo, y me dejó pensando
con empeño y mucho anhelo
cuanto deseo le inspiran
las batatas de Marcelo.

***

Panchu Rete sigue con su manía de cantor pero el esfuerzo de la voz lo ha dotado de un criadero de poyos en la garganta, que hace fastidiosa y algo mas su proximidad.

Se va á hacer operar con su médico el Dr. Melendez, quien se compromete á curarlo aplicándole á la garganta la máquina de destruir hormigueros.

Despues que se cure, su voz volverá á recuperar la sonoridad y dulzura de antes.

Lo esperamos con deseo los agraciados con sus dotes filarmónicas.

***

La solucion de la charada anterior me fué enviada por una señorita que vive en las chacras, y cuyo nombre tengo recomendacion de reservar.

La solucion le ha valido el regalo de un Almanaque al cromo para uso de familia.

Es así

La primera que es signo de un célebra invento es la voz musical *re.*

La segunda y tercera que es de la sociedad norma é hija del interes es *tra-to.*

El todo es *retrato.*

Hoy les ofrezco esta otra que es tan fácil como corta, y no dudo la descifrarán los aficionados.

Mi dicha es la *primera,*
mi muerte es la *segunda;*
por eso niña hermosa;
mi *todo*—no habrá duda—
depende de tus lábios
en que mi amor se funda.

***

Los *gorristas* siguen en su manía de leer el periódico de prestado, por economizar 62 centavos cada treinta dias!

LAS *gorristas* proceden peor, porque como creen algunas que su sexo les dá derecho de ser groseras, no dejan leer el periódico á las que lo pagan, pidiéndoselos prestado cuanto lo reciben y no devolviéndoselos hasta el dia siguiente ó *nunca.*

Es una plaga esta peor que los ratones de sacristía y hasta que el mismo padre *Gollete* que es el *gorrista* mas audaz y descarado que se puede pensar.

Quisiera la suerte que el cometa les azotara los ojos con su *cola* á todos los *gorristas* y les enfermara de *cataratas!* Amen.

Pique

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1°. de Mayo de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE		
FERRO-CARRIL DE ENSENADA				***	Domingos y dias de fiesta solamente			
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	10 5	12	4 10	5 10	8 0
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	8 3
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	8 6
General Brown	7 12	8 12	8 57	. .	12 12	4 22	5 17	8 12
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	8 16
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	8 20
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	8 28
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	8 34
General Mitre	v	.	v	. .	v	v	. .	v
Bernal	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	8 53
Quilmes *Llegada*	7 56	. .	9 45	. .	12 55	5 0	5 47	9 0
Id *Salida*		8 40		10 40				

SALIDAS DE QUILMES

Estaciones				Domingos y dias de fiesta solamente				
Quilmes	6 25	8 43	10 45	2 0	3 0	5 7	5 50	9 30
Bernal	6 32	8 48	10 52	2 6	3 5	5 14	. .	v
General Mitre	v	v	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	6 50	9 4	11 10	2 21	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	6 56	. .	11 15	2 26	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	7 2	9 12	11 21	2 34	3 28	5 48	6 16	10 0
Barraca Peña	7 5	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	7 3	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	7 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	. .	10 7
Casa Amarilla	7 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	7 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	7 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 15

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion.

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1° de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) ú otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro Carril del Sud, que desde el 1° de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boletos en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones al Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos, pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.

BOLETOS DE RECREO—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes, por el tren que sale de Central á las 4 y 10 y 5 10 p m. Tambien se espediran boletos de recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6 25 y 10 45 a m; tambien por el tren que sale de Quilmes á las 8 43, se espedirán boletos de recreo hasta las Estaciones Iglesia Barracas, Tres Esquinas, General Brown y Central, á los siguientes precios: 1ª clase $ 0 60 m|n; 2ª clase, $ 0 40. En los Domingos y Dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los trenes á la tarifa indicada.

Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en General Brown y Bernal los Domingos y dias Feriados.

Abril de 1886 — LA ADMINISTRACION

AVISOS

QUINTA "LA MATERNA"

de ROBERTO N. CLARK

Papas especiales Inglesas de la variedad llamada «Magnum Bonum» á 0 50 centavos la arroba.

Leña de paraiso en rama 1.10 peso m[n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m[n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m[n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 10 peso m[n por peso á domicilio.

Plantas de paraiso para adorno ó montes á todos precios y tamaños.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 86

Aviso Municipal

A los efectos del art. 19 de la Ley de elecciones Municipales y 70 del Decreto Reglamentario de la misma, la Municipalidad se reunirá los Jueves y Domingos de 9 á 10 a m hasta el dia 10 de Mayo próximo.

Quilmes, Abril 25 de 1886

ALBERTO OTEIZA
Presidente

Roque T. Villa
Secretario

85—88

PATENTES

DE VEHICULOS, CANCHAS Y BILLARES

El plazo para munirse de patentes queda prorrogado hasta el 31 del próximo mes de Mayo.

Se previene que, en virtud de renovarse en Junio la Municipalidad, el plazo no será prorrogado.

Quilmes, Marzo 16 de 1886

ALBERTO OTEIZA
Presidente

Roque T. Villa
Secretario

85—93

Perra

Se desea una perra que crie de poco tiempo, para comprarla ó alquilarla, por necesitarse para un enfermo.

La persona que la tenga y quiera ofrecerla ocurra á la oficina de *El Quilmero* ó á la chacra de Giraidez frente á la Estacion del ferro-carril 83 88

A un peso!

Se vende papel para envolver á un peso nacional la arroba, comprando mas de cuatro arrobas.

Comprando menos cantidad se venderá á un peso y cincuenta centavos moneda nacional.

Ocurrir á «El Quilmero».
76

Se alquila

Se ofrece en alquiler una hermosa casa-quinta situada á 20 cuadras de la Estacion del ferro-carril de Quilmes, sobre las barrancas.

Tiene dos cuadras de terreno poblado de árboles frutales, casa de material con ocho piezas, pozo de rica agua y pileta, cochera, galpon y dos hermosos corredores.

Ocurrir á la calle Rivadavia Nº. 21—Quilmes.
79—88

RIFA

DE UN TERRENO

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Con autorizacion de la Municipalidad del partido

20 varas de frente por 50 de fondo

Se jugará el 9 de Mayo de 1886

[Con bolillas en un globo]

JUEGAN 300 NÚMEROS

UN PESO NACIONAL EL NUMERO

78—90

Adelantado!

Para evitar reclamos se previene que no se puglicará ningun aviso ni solicitada sin que sea pabado su precio adelantado.

No se hará escepcion con nadie, y será inútil que se deje nada para publicar, en la oficina, porque no se le dará publicidad sin este requisito.

La Administracion

UTILES PARA ESCUELAS

En la oficina de «El Quilmero» hay en venta útiles para Escuela y para escritorio, cuyo detalle es en parte el siguiente:

LIBROS

Cartilla Santa Olalla, primero, segundo y tercer cuaderno, al precio de 8, 12 y 20 centavos.
La Infancia, 25 centavos.
La Adolescencia por Depalme 32 centavos.
Moral práctica, 75 centavos.
Geografía Smith 75 centavos.
Aritmética Balbin y Bustillo 40 centavos.
Geometria Balbin y Bustillo 40 centavos.
Historia Argentina por Gutierrez 40 centavos.
Gramática castellana por Gregorio Marti, 25 centavos.
Programa por Diez Mori 40 centavon.

LECTURA RECREATIVA

Novelitas de varios autores á 50 centavos.
Historietas en verso á 4 centavos

GRAN SASTRERIA
LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLF MITRE Y 3 DE FEBRERO---QUILMES

SIN RIVAL!!

En confecciones y ricos géneros para trajes de hombres y niños

El gran surtido de CASIMIRES DE MEDIA ESTACION É INVIERNO que se ha recibido en esta casa, la pone en condiciones de servir á su clientela como cualquiera de las mas acreditadas de la Capital.

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES de fantasía y de alta novedad.

SIVIOTS FRANCESES de colores elegantes y duraderos, clases las mas finas.

CASIMIRES TEJIDOS DIAGONALES riquísimos para sobretodos, gustos elegantes y firmes.

CHALECOS de variedad de gustos y clases y de fantasía de las clases mas finas.

NO SE COMPRA EN RENATES.

El gran surtido de este establecimiento se recibe de las casas introductoras mas acreditadas de la Capital.

Corte á la medida.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

REMATES, COBRANZAS

Y COMISIONES EN GENERAL

En la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, el que firma se encarga de efectuar remates en jurisdiccion nacional ó provincial, ya sean de fincas ó terrenos, como de cualquier clase de artículos que representen valor.

Se hace cargo de la liquidacion de Testamentarias, garantiendo la brevedad y economía en las tramitaciones judiciales.

Se encarga de cobranzas y ejecuciones ante los Tribunales.

Escritorios: En la Capital Federal Pasaje Roverano N° 2
En La Plata calle 4 esquina á 49. Agencia de Sancet
Domicilio en Quilmes, imprenta de El QUILMERO

P. GIMENEZ

EL QUILMERO

TALLER DE TRABAJOS DE TIPOGRAFIA

QUILMES

En este establecimiento de Imprenta se hacen todos los trabajos del ramo con brevedad, perfeccion y economía

CARTELES de todas formas y tamaños
ESQUELAS para funeral y otras invitaciones
TARJETAS de comercio y visita
CUENTAS de todos tamaños
BALANCES en cuadros ó folletos
RECIBOS y vales de negocios
TALONARIOS PERFORADOS
ETIQUETAS de todas clases

Y los trabajos mas delicados que quieran encomendarse á la casa, garantiéndose la perfeccion y brevedad.

Las siete palabras

Se vende en la oficina de *El Quilmero* el *Ejercicio de las Siete Palabras.*

Precio 20 centavos.

Hay pocos ejemplares.

Lapiceros de bolsilo para lápiz y pluma 12 centavos uno.

Caballos tiradores

Se ofrecen en venta dos caballos oscuros tiradores al pecho, como para un carruaje.

Tambien se ofrece en venta una volanta americana de 4 ruedas.

Se venderán baratos los caballlos como la volanta.

Ocúrrase á esta imprenta.

CUADERNOS

Cuaderno Berchmans 25 centavos.
Caligrafia Método Garnier, cualquier número 5 centavos.
Cuaderno para composicion, de 10 hojas 4 centavos; id de 20 hojas 8 centavos, papel ingles.
Cuaderno cuadrículado para dibujo 5 centavos.
Cuaderno en blanco para dibujo 6 centavos.

UTILES DE ESCRIBIR

Plumas de acero de varias clases.
Lápiz de dibujo de Conté.
Id de carbon con lapicero.
Id de pizarra de manteca, con madera y ordinarios.
Lapiceros de bolsillo desde 12 á 30 centavos.
Minas americanas de la clase mas rica.
Lápiz para escribír en papel negros y de colores clase especial, de 5 á 16 centavos.

VARIOS ARTICULOS

Almanaques al cromo á 30 centavos, Cajas de compases 60 centavos, Id de pinturas 16 y 20 centavos, Decalcomanias á 4 centavos, Almanaques sencillos á 5 centavos Bolitas de vidrios, Libretas para apuntes y cuentas á 20 centavos Tinteros de cristal desde 50 á 90 centavos. Pizarras de carton que no se rompen á 30 centavos Tinta para escribir á 5 centavos el frasco Goma de borrar á 12 centavos, Lacre fino punzó á 12 centavos, tarjetas en blanco, é impresas, Papeles de oficio, de cartas, blancos y de colores Sobres para cartas, Papel y sobres de luto, Tablas de contar y de reduccion de monedas, y muchos otros artículos á precios módicos.

OFICINA DE EL QUILMERO--QUILMES

Cromos!

Calendarios para uso de familias y casas de comercio, gustos variados, á 40 centavos.

Minas ricas á 10 centavos una, y 50 centavos la caja.

Libretas para cuentas 20 centavos.

Cuadernos composicion 4 y 8 centavos.

Cuadernos para dibujo 8 centavos.

Utiles de escritorio y escuela en general. Precios módicos.

Oficina de «El Quilmero».

Terreno en venta

Se ofrece un terreno central y espacioso como para edificar una casa-quinta compuesta de 50 varas por cada frente.

Son muy escasos hoy los terrenos bien situados, y el que se ofrece es una especialidad por estar á media cuadra del tram-way al Sud, á dos cuadras de la plaza principal y á igual distancia de la barranca, teniendo preciosa vista al rio.

Ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

ALMANAQUE

PARA EL AÑO 1886

Se vende en la oficina de «El Quilmero» al precio de 5 centavos cada Almanaque.

Este Almanaque tiene la aprobacion de la Curia Eclesiástica que garantiza su exactitud.

TERRENOS Y CASAS

Hay para vender terrenos de chacra en el partido de Quilmes, lo mismo que en el pueblo.

Se ofrecen para vender tres magníficas casas de precios de tres á cuatro mil nacionales cada una, situadas en los parajes mas céntricos y favorecidos del pueblo.

Se ofrece un terreno de chacra á 20 cuadras de una Estacion férrea, con área de 30 cuadras y tierra de primera clase.

Ocurrir á

PEDRO GIMENEZ
Oficina de El Quilmero—Quilmes

Casa en venta

Se ofrece en venta una casa situada á media cuadra de la plaza principal, calle Mitre N° 31

Su terreno mide 25 varas por 50.

Tiene 5 piezas, cocina, aljibe, pozo de balde cochera y corralon, árboles frutales etc,

Para verla y tratar ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de El Quilmero.»

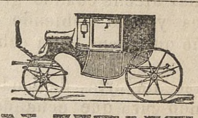

EN VENTA

Se vende una volanta americana de 4 daaurs como para uso de familia.

Tiene guarniciones en buen estado como pare dos caballos, lanza de repuesto, y tambien de venderá una ó dos yuntas de buenos caballos es tiro junto con la volanta.

Se venderá muy barata, y el que se interese puede ocurrir á la imprenta de «El Quilmero».

24 cuadras con casa

Se ofrece en venta un magnífico lote de terreno con casa, con área de 24 cuadras, situado á poca distancia de Quilmes y de Bernal, conocida por Fábrica de Aguardiente.

El que se interese ocurra pronto á «El Quilmero«

APRENDIZ Y VENDEDOR

Se necesitan dos chicos en esta imprenta, para enseñarle el oficio de tipógrafo uno, y para vender el periódico por las calles del pueblo el otro.

Ocurrir á la oficina de El Quilmero.
72